

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LINEAMIENTOS y condiciones básicas que establecen las bases de participación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) con los sectores público y privado en la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, nuevas empresas de base tecnológica o redes de innovación.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).

LINEAMIENTOS Y CONDICIONES BÁSICAS QUE ESTABLECEN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CINVESTAV) CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN LA CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS, ALIANZAS TECNOLÓGICAS, CONSORCIOS, UNIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA O REDES DE INNOVACIÓN.

Para cumplir con su objeto de creación y para contribuir al desarrollo nacional, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional tiene, entre otros objetivos, aportar elementos que sumen en la producción de herramientas, conocimiento y soluciones de carácter tecnológico para la solución de problemas nacionales y regionales, así como para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 40 Bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Diciembre de 2015, se hace del conocimiento el link donde se puede consultar los Lineamientos y Condiciones básicas que establecen las bases de participación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) con los sectores público y privado en la conformación de Asociaciones Estratégicas, Alianzas Tecnológicas, Consorcios, Unidades de Vinculación y Transferencia de Conocimiento, nuevas Empresas de Base Tecnológica o Redes de innovación.

<http://transparencia.cinvestav.mx/UNIDADENLACE2010/Lineamientosycondicionesbasicas.pdf>

Lo anterior, toda vez que los Lineamientos antes descritos, son de observancia obligatoria para todos los servidores públicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2017.- El Director General, **José Mustre de León**.- Rúbrica.

(R.- 455449)